

Guayaquil, 20 de Abril de 2011

**Señores.
Miembros de la Junta General
Extraordinaria de Accionistas
NAVIFERREX S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones.

En calidad de comisario de NAVIFERREX S.A. por el año 2010 y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Ley de compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de NAVIFERREX S.A.

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Los libros contables y registros son llevados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas.

Si más que detallar al respecto, quedo de Ustedes.

Atentamente.



**Ing. Rubi Palma Tuárez
RUC. 1309191722001
COMISARIO**

